



## **FETEIA-OLTRA cifra en un 54% la caída de la actividad de las transitarias**

**FETEIA-OLTRA ha denunciado una caída de actividad de sus empresas asociadas de un 54% como consecuencia del parón económico que se vive tanto a nivel nacional como mundial.**

Dentro de los sectores que componen la actividad transitaria, la patronal cifra en un 62% el descenso en la actividad de transporte aéreo, mientras que la del marítimo se habría desplomado casi un 60%. Asimismo, las empresas dedicadas a operaciones de almacenaje y logísticas vieron bajar su actividad un 52,5%, frente al 50,16% del sector aduanero. Finalmente, el transporte terrestre cae un 45,09%.

Aunque FETEIA-OLTRA valora las medidas que está realizando el Gobierno para minimizar el impacto de la crisis en la economía, la patronal ha pedido una “moratoria en el pago de las deudas aduaneras y tributarias derivadas de las declaraciones aduaneras de importación para nuestro colectivo” por un período de seis meses “sin intereses de demora ni exigencia de garantías adicionales”.

Para FETEIA-OLTRA, la concesión de esta medida “sería un factor determinante en la rebaja de la exigencia de recursos económicos por parte de nuestras empresas y una garantía de continuidad en el sector para muchas de ellas”.

Los transitarios han recordado “la particularidad de la operativa aduanera en nuestro país”, en virtud de la cual los transitarios-representantes aduaneros son quienes abonan los fletes del transporte internacional a las compañías aéreas, navieras y transportistas, aportan las garantías relativas al arancel y el IVA a la importación a la Aduana, y “proceden al pago de la referida deuda aduanera y tributaria a la AEAT, por cuenta de los sujetos pasivos, en el 90% de las importaciones de nuestro país, repercutiendo los referidos costes al sujeto pasivo posteriormente en un plazo pactado”, algo que FETEIA-OLTRA considera como “lo más gravoso”.